

Ascenso del Mayor Héctor B. Trujillo Molina, a Teniente Coronel del Ejército Nacional.— G. O. No. 4839, del 12 de Octubre de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1404.

En virtud de las atribuciones que me confiere el inciso 5º del artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Artículo Unico.— El Mayor Héctor B. Trujillo Molina, E. N., queda ascendido a Teniente Coronel del Ejército Nacional, a partir de esta fecha.

Dado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Dr. Fabio A. Mota, como Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.— G. O. No. 4839, del 12 de Octubre de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1405.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado, y vista la ley número 531, promulgada el día 23 de Junio de 1935;

D E C R E T O :

Unico.— El señor doctor Fabio A. Mota queda nombrado Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.